Ministerio de Educación

Dirección de Educación Superior

Escuela Normal Superior “Fray Justo Santa María de Oro”

Campo de la Formación General

PROGRAMA DE EXAMEN DE

TEORIAS DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Explicar los fundamentos y contextos de producción y difusión de las teorías pedagógicas, sus realizaciones prácticas y pedagógicas, sus realizaciones prácticas y problemáticas centrales.

Vincular las producciones pedagógicas analizadas de cada representante, con la de otros pedagogos a partir del recorrido pedagógico, una línea de tiempo que ubique en el siglo y/o corriente a los distintos exponentes y características sobresalientes que facilite la exposición del examen.

CONTENIDOS

* Pensamiento Pedagógico Tradicional. Principios y características generales.
* Pensamiento Pedagógico Ilustrado: Principios y características generales. Fundamentos de la pedagogía burguesa. El proyecto de Condorcet y Lepelletier: los ideales revolucionarios.
* Froebel: concepción de la educación infantil.
* Pestalozzi : concepción de niño, escuela, rol docente como anticipación del movimiento de la Escuela Nueva.
* Pensamiento Pedagógico Positivista: Surgimiento e impacto pedagógico.

Positivismo: surgimiento e impacto pedagógico. Comte: posición teórica de la filosofía y ciencia. Domingo Faustino Sarmiento: su mirada educativa: la Educación Popular.

* Pensamiento Pedagógico Socialista: Surgimiento. Principios educativos de Marx en la propuesta de Lenin. Gramsci: Conceptos claves de sus ideas educativas.
* Movimiento de la Escuela Nuevo: Caracterización de la corriente.
* Jonh Dewey: Principios que rigen su educación. Función de la escuela. Método de enseñanza y aprendizaje.
* Celestin Freinet: Teoría y método de su pedagogía del trabajo. Técnicas de enseñanza. Representante en la Pedagogía Argentina: Luis Iglesias. Sus prácticas innovadoras.
* Paulo Freire: Concepción de escuela, educación, alumno, docente, conceptos claves de la pedagogía de la liberación. Método de la alfabetización a la concientización.
1. **Criterios de acreditación para la condición de regular con examen final:**

Los estudiantes estarán en condiciones de acreditar cuando hayan cumplido con los siguientes requisitos:

* Asistencia obligatoria a trabajos prácticos, estudios de caso, de campo y a la socialización de Guías de estudio/lectura (Como mínimo una por eje) correspondiente al 40 % del desarrollo de la unidad curricular.
* Aprobados el 80% de Trabajos Prácticos y Parciales.
* Examen final con una nota no inferior a 4 (Cuatro).
* La regularización del espacio tiene una validez de 2 años. Al finalizar el desarrollo de la unidad curricular, si el estudiante no reúne estos requisitos, podrá optar por rendir en condición de Libre o recursar.
1. **Criterios de acreditación para la condición de Libre:**

El estudiante que opte acreditar la presente unidad curricular, bajo esta condición debe cumplir los siguientes requisitos:

\*Inscribirse al examen final con al menos un mes de anticipación al turno en que vaya a rendir.

\*Asistir a Clases de Consulta previas al examen, en donde se acordará el trabajo escrito que deberá realizar y se supervisará el mismo. Una vez aprobado podrá pasar al examen oral con un programa vigente.

\*El examen oral y escrito deberá ser aprobado con una nota no inferior a 4 (cuatro).

 Prof. Orlando Sánchez